

Número de orden: 8.  
 Centro directivo: Dirección General de Fondos Agrarios.  
 Centro destino y localidad: Dirección General de Fondos Agrarios. Sevilla.  
 Código puesto de trabajo: 11071110.  
 Denominación: Of. Inspec. Ayudas Agroamb. y Ganaderas.  
 Número de plazas: 1.  
 Ads.: F.  
 Modo acceso: PLD.  
 Grupo: A.  
 Cuerpo: A2.  
 Área funcional: Admón. Agraria.  
 Nivel C.D.: 27.  
 Complemento Especifico: XXXX-, 18.867,96 euros.

Número de orden: 9.  
 Centro directivo: Dirección General de Fondos Agrarios.  
 Centro destino y localidad: Dirección General de Fondos Agrarios. Sevilla.  
 Código puesto de trabajo: 11073010.  
 Denominación: Gab. Operaciones.  
 Número de plazas: 1.  
 Ads.: F.  
 Modo acceso: PLD.  
 Grupo: A-B.  
 Cuerpo: A2.  
 Área funcional: Admón. Agraria.  
 Nivel C.D.: 26.  
 Complemento Especifico: XXXX-, 16.998,24 euros.

## CONSEJERÍA DE SALUD

*RESOLUCIÓN de 27 de marzo de 2009, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puestos de trabajo de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en los artículos 25.1 y 26.2 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía y el art. 60 del Reglamento General de ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto 2/2002, de 9 de enero (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 8, de 19 de enero), esta Dirección General en virtud de la competencia delegada por la Resolución de 15 de mayo de 2003 (BOJA núm. 112, de 13 de junio), anuncia la provisión de puestos de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes

### B A S E S

Primera. Se convoca la provisión de los puestos de trabajo de libre designación, que se detallan en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. 1. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño de dicho puesto en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

2. El personal docente y sanitario únicamente podrá participar en la provisión de aquellos puestos de trabajo para los que la Relación de Puestos de Trabajo del Servicio Andaluz de Salud establece el requisito de «Administración Educativa» o «Administración Sanitaria».

Tercera. 1. Los interesados dirigirán las solicitudes a la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud (Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional), Avenida de la Constitución núm. 18, 41071 Sevilla, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

2. En la instancia figurarán los datos personales del solicitante, acompañándose «curriculum vitae» en el que se hará constar, al menos, el número de Registro de Personal, Cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicita.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopia debidamente compulsada.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para el peticionario y los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiere obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 27 de marzo de 2009.- El Director General de Personal y Desarrollo Profesional, Rafael Burgos Rodríguez.

### A N E X O

Centro directivo: Dirección Gerencia.  
 Localidad: Granada.  
 Denominación del puesto: Letrado/a Administración Sanitaria.  
 C.P.T.: 2138310.  
 Núm. de plazas: 1.  
 Ads.: F.  
 Gr.: A.  
 Cuerpo: PA2.  
 Área funcional: Defensa y Asesoramiento Jurídico.  
 Nivel C.D.: 26.  
 C. específico: XXXX- 17.023,20.  
 Exp.: 3.  
 Titulación: Ldo. Derecho.  
 Méritos específicos: Experiencia en asistencia jurídica (representación y defensa en juicio y asesoramiento jurídico) en el ámbito de la Administración Pública, en especial en Administración Sanitaria o de la Seguridad Social. Currículum del/de la aspirante.

Centro directivo: Dirección Gerencia.  
 Localidad: Córdoba.  
 Denominación del puesto: Letrado/a Administración Sanitaria.  
 C.P.T.: 2138110.  
 Núm. de plazas: 1.  
 Ads.: F.  
 Gr.: A.  
 Cuerpo: PA2.  
 Área funcional: Defensa y Asesoramiento Jurídico.  
 Nivel C.D.: 26.  
 C. específico: XXXX- 17.023,20.  
 Exp.: 3.  
 Titulación: Ldo. Derecho.  
 Méritos específicos: Experiencia en asistencia jurídica (representación y defensa en juicio y asesoramiento jurídico) en el ámbito de la Administración Pública, en especial en Administración Sanitaria o de la Seguridad Social. Currículum del/de la aspirante.

*RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 2009, de la Dirección Gerencia del Hospital de Puerto Real, por la que se convoca concurso de méritos para la cobertura de un puesto de Supervisor de Enfermería.*

Siendo precisa la cobertura de un puesto clasificado como Cargo Intermedio por la Orden de la Consejería de Salud